

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

727 GRUP IBERVENDING, S.A.

Anuncio de reducción de capital social

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en fecha 31 de enero de 2017, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Grup IBERVENDING, S.A. ha decidido por unanimidad reducir el capital social, con la finalidad de devolución de aportaciones, en la cifra de 75.126,51 Euros (más exactamente en 75.126,512375 Euros), mediante la amortización de 125 acciones de la Sociedad, numeradas del 121 a 183, 321 a 355, 431 a 439 y 486 a 503, todos inclusive, de 601,012099 Euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas titularidad del accionista Quick Food Vending, S.L.U., quedando en lo sucesivo el capital social de la Sociedad fijado en 316.733,38 Euros y representado por 527 acciones de valor nominal 601,012099 Euros cada una, numeradas (tras la correspondiente reenumeración acordada por unanimidad en el mismo acto) correlativamente del 1 al 527, ambos inclusive. Como consecuencia de la reducción y referida reenumeración, se ha acordado modificar el artículo 8 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

El importe de la reducción ha sido íntegramente destinado a la devolución de aportaciones al accionista Quick Food Vending, S.L.U., recibiendo dicho accionista la cantidad dineraria de 75.126,51 Euros.

La reducción ha sido ejecutada en la fecha de adopción del acuerdo, sin perjuicio de que se salvaguardará el derecho de oposición de acreedores de conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se ha acordado por unanimidad en la referida Junta General Extraordinaria y Universal la conversión de las acciones al portador de la Sociedad en nominativas.

Barcelona, 31 de enero de 2017.- D. Agustín del Río Galeote, Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración de Grup IBERVENDING, S.A.

ID: A170010938-1